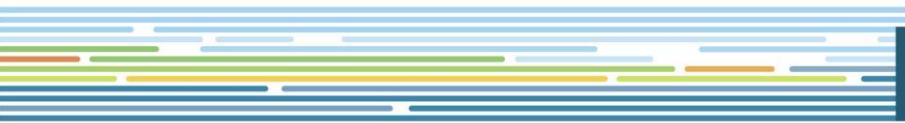




INFORME DE SOSTENIBILIDAD

PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS
DE SANTANDER

2023



Contenido

1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	3
1.1.- QUIENES SOMOS.....	3
1.2.- QUE SERVICIOS PRESTAMOS.	4
1.3.- ORGANIGRAMA.....	4
2. POLÍTICA Y COMPROMISO DE SOSTENIBILIDAD	5
3. COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	6
4. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO, IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS ODS.....	6
4.1 ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO	6
4.2 PARTES INTERESADAS, IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS ODS	9
5. Plan de Sostenibilidad y Acciones Estratégicas	15
6. Información sobre cuestiones ambientales.....	28
7. Información sobre cuestiones de personal.....	30
8. Información sobre cuestiones sociales.....	30
9. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES ECONÓMICAS RELEVANTES PARA LOS ODS.	31
10. SEGUIMIENTO, CONTROL Y MEJORA.....	32
11. CONCLUSIONES.	33

1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.1.- QUIENES SOMOS.

El Palacio de Exposiciones es uno de los tres centros que junto al Palacio de la Magdalena y Convention Bureau, se encuentran adheridos a la Empresa Municipal de Turismo de Santander M.P.,S.A, siendo administrados y regidos por un Consejo de Administración. La coordinación del Palacio de Exposiciones se efectúa a través de la dirección y personal que presta servicio en las oficinas del centro.

Se inauguró en julio de 2002 y está situado en la capital cántabra, más concretamente en el área denominada “El Sardinero”. Está emplazado entre las calles Real Racing Club y la Avenida del Stadium, con una superficie construida de 9.641,89m², una superficie útil total de 8.559,89 m², y un área de exposiciones de 6.420,29m².

Interiormente el suelo del Palacio es de parquet de madera de roble y cuenta con los siguientes espacios:

- Un vestíbulo de acceso con área de información.
- Cafetería.
- Hall de entrada.
- Salón de Actos, con capacidad para 269 pax, equipado con mesa presidencial hasta 10 pax, micrófonos de mesa e inalámbricos, cañón de video-ordenador, traducción simultánea, pantalla de proyección...
- Dos grandes salones, ambos comunicados desde el vestíbulo mediante un sistema de cuatro rampas, dos a dos a cada uno de ellos.
 - El superior: Salón “El Sardinero”, tiene una superficie de 2.660 m² útiles con diferentes espacios expositivos que pueden disociarse estéticamente mediante cortinas. Cuenta con iluminación natural, de tipo cenital a través de lucernarios que surgen del escalonamiento de la fachada.
 - El inferior: Salón Bahía tiene una superficie útil de 2.450 m², con iluminación natural a través de un patio inglés ajardinado. Es susceptible de ser compartimentado mediante paneles móviles acústicos, de acuerdo con las necesidades requeridas para cada tipo de evento.
- Ambos disponen de megafonía general y circuito de voz y datos.
- Otras zonas del Palacio son:
 - Una cocina para catering equipada con hornos, armarios calientes, carros para platos fríos, cámara frigorífica y tren de lavado.
 - Terrazas equipadas con mobiliario.

- Sala de prensa para 28 pax.
- Sala de reuniones para 8 pax.
- Vestuario.
- Muelle de carga.

El objetivo constructivo consistió en crear un recinto capaz de albergar, con suficiencia y eficacia, todo tipo de eventos, en la actualidad ferias, congresos, convenciones, exposiciones, jornadas, conferencias, reuniones, almuerzos de trabajo y actividades lúdicas e infantiles. También se prestan servicios de restauración, en el área de cafetería-restaurante, localizada junto al vestíbulo principal.

Los usuarios del establecimiento son:

- Personal propio del centro.
- Clientes y asistentes a cualquier actividad desarrollada en el centro (mayores y menores de edad).
- Autoridades, congresistas, conferenciantes y/o invitados a nivel nacional e internacional.
- Otros Visitantes.

1.2.- QUE SERVICIOS PRESTAMOS.

La explotación del recinto mediante arrendamiento de sus salas.

1.3.- ORGANIGRAMA



Organigrama del Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander



2. POLÍTICA Y COMPROMISO DE SOSTENIBILIDAD

La dirección del Palacio de Exposiciones ha definido una serie de compromisos que determinan la estrategia a corto, medio y largo plazo de la empresa y de la cual emanan una serie de objetivos de mejora continua acordes con los principios de sostenibilidad económica, social y ambiental que sustentan el presente manual.

En este sentido, la dirección del Palacio ha establecido unos objetivos anuales y desarrollados planes de acción para su consecución, a través de la asignación de recursos materiales y humanos, con el fin de garantizar en gran parte la evolución de la empresa hacia la mejora y la sostenibilidad.

Asimismo, se compromete a difundir a todo el personal que colabora con el Palacio, la importancia de satisfacer tanto las necesidades de los clientes como las requeridas por legislación.

Por otra parte, se ha definido una política de gestión para lo cual se han fijado unos objetivos de carácter anual, asegurando la disponibilidad de recursos tanto materiales como humanos, realizando las correspondientes revisiones del Sistema de Calidad implantado.

La política está disponible para todas las partes interesadas en:

www.palaciodeexposicionesycongresos.es

3. COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

El Palacio de Exposiciones y Congresos cuenta con un Comité de Sostenibilidad definido en el manual del sistema, el cual se reúne con una frecuencia mínima de un año para:

1. Identificar y analizar las necesidades y expectativas de los grupos de interés.
2. Evaluar los temas materiales y priorizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre los que se trabajará.
3. Cumplimentar y realizar el seguimiento del Plan de Sostenibilidad.
4. Analizar el desempeño social y ambiental de la empresa para su inclusión en la Memoria de Sostenibilidad.
5. Comunicar a los grupos de interés el Informe de Sostenibilidad y evolución del Palacio.
6. Determinación de la formación en temas de sostenibilidad para el personal.

4. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO, IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS ODS

4.1 ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO

La celebración de eventos y congresos afecta muy positivamente al comercio, ya que este tipo de turistas consume servicios relacionados con la alimentación, hostelería, transporte, alojamiento y los ligados al evento en sí. Por ende, es frecuente que prolonguen sus estancias para dedicar unos días al turismo más tradicional o regresen en otra ocasión con familiares y amigos. Sin duda, es una experiencia que reporta una oportunidad de negocio para el destino, con beneficios a nivel económico, social, cultural y reputacionales.

Por otro lado, Santander dispone de todos los ingredientes fundamentales para ser seleccionada como destino MICE: seguridad, transporte, atractivos turísticos y culturales, innovación, alojamiento, exquisita gastronomía y múltiples infraestructuras para la celebración de todo tipo de eventos, lo que la convierte en un destino ideal para la realización de congresos e incentivos.

Existe cercanía en la comunicación con la administración. La Empresa Municipal está presidida por la Alcaldía del Ayuntamiento de Santander, con un Consejo de Administración y dirigida por una Gerencia. Por otro lado, los objetivos de seguridad, infraestructura, sostenibilidad, accesibilidad y otros, se comparten al tener intereses comunes en el destino, pudiendo conseguir un gasto más eficiente. Existen sinergias que

interfieren en el tejido turístico de Santander (asociaciones, consejo asesor turístico, planes de choque y otros proyectos comunes...) que favorecen el impacto de los eventos en la ciudad.

En el día a día del Palacio hay autonomía de gestión, en base a la oferta y las tarifas aprobadas por Consejo de Administración, siendo verificado anualmente por una auditoría de cuentas el régimen jurídico de control interno de la sociedad de capital por tratarse de titularidad municipal.

Existe un rumbo hacia la sostenibilidad del que no somos ajenos. El II Plan de Acción Turística 2020-2025 que la ciudad tiene implantado es una oportunidad para alinear las políticas municipales del área de turismo en ese sentido, aportando una hoja de ruta, elaborada de manera participativa, que orienta las políticas municipales en materia de turismo de modo que Santander convierta la sostenibilidad y la cultura en los pilares esenciales de su modelo de destino.

Por otro lado, Santander se incorporó al proyecto "Destinos Turísticos Inteligentes" en 2018, realizándose en la primavera de 2019 la elaboración del Informe Diagnóstico y Plan de Acción. Santander superó los requisitos exigidos por la metodología de SEGITTUR, por lo que obtuvo el distintivo de Destino Turístico Inteligente.

Entre las buenas prácticas que está siguiendo la ciudad y que sin duda repercute en su promoción y en el turismo de reuniones, congresos y eventos, se encuentran:

- La apuesta por la tecnología y la sostenibilidad para incrementar el bienestar de la población.
- El impulso innovador de Santander es estratégico al haber asumido desde hace años un papel de liderazgo a nivel nacional e internacional en el desarrollo de la Smart City y Smart Citizen.
- El destino realiza un excelente trabajo en sostenibilidad desde todos los enfoques: cultural, medioambiental y socioeconómico.
- La ciudad cuenta con instrumentos eficaces de gobernanza como el Plan Estratégico Santander, el Plan Estratégico Santander Smart City, y participa en múltiples proyectos europeos como: NETFFICIENT, Urban Waste, City Brain,...

En cuanto diferencias con la competencia, el Palacio de Exposiciones y Congresos destaca por su gran versatilidad. Gracias a la disposición de dos amplios salones diáfanos que permiten efectuar montajes de envergadura, así como los paneles acústicos del Salón Bahía con los que se pueden crear múltiples salas para la celebración de varias actividades de manera simultánea. Otro aspecto importante es la ubicación. El Palacio se encuentra

magníficamente localizado, en el Sardinero, en el entorno de la segunda playa y rodeado de otras infraestructuras como son El Estadio Municipal de fútbol, el Palacio de Deportes o la Universidad de Cantabria. Además de ser una de las zonas más hermosas de la ciudad es una de las mejor comunicadas. También dispone de un amplio aparcamiento para 568 coches y 35 autobuses.

Por otro lado, el objeto social de la Empresa Municipal de Turismo de Santander M.P., S.A del que formamos parte, también contempla la promoción de la innovación y la calidad de los servicios turísticos y actividades conexas del destino, tanto públicos como privados, y el fomento del desarrollo turístico sostenible de la ciudad, así como todas aquellas acciones encaminadas a integrar políticas turísticas sostenibles y responsables en la cadena de valor del destino.

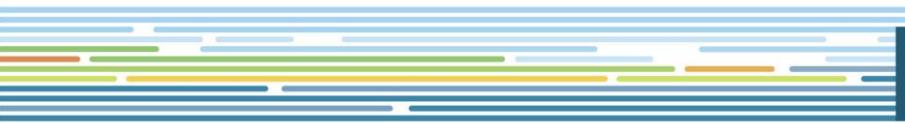
En nuestro palacio existen dos tipos de proveedores, los INTERNOS que son las concesiones, en nuestro caso de Mantenimiento, Limpieza y Restauración, que deben ajustarse al sistema de calidad existente en el Palacio de Exposiciones mediante la confección de planificaciones de trabajo semanales, trazabilidad del servicio, trabajar con un programas de Gestión Integral de Mantenimiento, homologación de productos y los EXTERNOS con los que no hay exclusividad, pero priman empresas locales en posesión de alguna certificación de calidad, comprometidas con la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente, aumentando la cadena de valor.

En lo que respecta a EVENTOS, el cliente tiene libertad a la hora de subcontratar servicios siempre que dispongan de la documentación en materia de coordinación de actividades empresariales, para lo cual desde el Palacio de Exposiciones se incluye un Mailyng con contactos locales.

Existen infinidad de modelos y patrones de actividad, cada uno con sus características y particularidades, lo que conlleva una serie de impactos ambientales, sociales y económicos derivados de cada uno de ellos.

Los principios y propósitos de gobierno para el desarrollo sostenible relacionados con la gestión de eventos, se encuentran integrados en la política de gestión y objetivos.

Teniendo en cuenta los cambios sustanciales que se están produciendo en la organización de la Empresa Municipal, se prevén variantes y cambios relevantes tanto en la organización interna del Palacio de Exposiciones, como en la externa, lo que repercutirá sobre la revisión completa de procedimientos, registros del sistema de calidad y contexto de la organización para su adaptación a las nuevas exigencias independientemente de lo establecido por norma.



4.2 PARTES INTERESADAS, IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS ODS

En la organización y desarrollo de un evento participan un número de personas muy diversas y resulta indispensable implicar a todas ellas en la sostenibilidad del evento, ya que su actuación es clave para la implantación exitosa de las medidas de sostenibilidad planificadas. Por ello es fundamental comunicar y explicar con claridad los objetivos y los elementos ambientales y sociales relacionados con la preparación de un evento y así alentar a todas las partes involucradas a contribuir activamente.

Para su desarrollo el Palacio de Exposiciones ha identificado la relación de cada paso de la cadena de valor con los ODS. El primer paso ha consistido en mapear las necesidades/expectativas de la cadena de valor e identificar áreas con alta probabilidad de tener impactos negativos o positivos relacionados con asuntos que los ODS representan con el fin de entender el alcance de los impactos, involucrando a los grupos de interés. Una vez obtenido el que llamaríamos diagnóstico de la cadena de valor e identificados los ODS, dirigimos nuestros esfuerzos a aquellos que generan un impacto superior a 4.

A continuación, se muestra la identificación de los aspectos prioritarios para las partes interesadas del Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander:



Metodología para la priorización de ODS



GRUPO DE INTERÉS	NECESIDADES/EXPECTATIVAS	ODS RELACIONADOS
Palacio de Exposiciones y Congresos Empresa Municipal de Turismo de Santander M.P.,S.A	<p>Identificación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander como centro responsable y sostenible.</p> <p>Ser referente en Santander.</p> <p>Alcanzar los objetivos de calidad y sostenibilidad.</p> <p>Resultados positivos de facturación.</p> <p>Resultados positivos en la satisfacción de clientes.</p> <p>Mejora y crecimiento continuo.</p> <p>Ahorro energético (eficiencia) y asociados a la emisión de CO2</p> <p>Reducción, Reutilización y Reciclaje de recursos.</p> <p>Alianzas entre múltiples interesados.</p> <p>Accesibilidad.</p> <p>Acciones Solidarias</p> <p>Compromiso en materia de igualdad, seguridad, salud y bienestar en el trabajo.</p> <p>Pertenencia a asociaciones afines</p>	       



Metodología para la priorización de ODS



GRUPO DE INTERÉS	NECESIDADES/EXPECTATIVAS	ODS RELACIONADOS
Empleados	<p>Personal motivado, formado y profesional.</p> <p>Estabilidad laboral.</p> <p>Conciliación laboral-familiar.</p> <p>Buen ambiente de trabajo.</p> <p>Igualdad de oportunidades y no discriminación.</p> <p>Reconocimiento y promoción interna.</p> <p>Seguridad en el entorno laboral.</p> <p>Materiales y recursos suficientes para desarrollar su trabajo adecuadamente.</p> <p>Reducción, Reutilización y Reciclaje de recursos.</p> <p>Buenas prácticas en materia de ahorro energético (eficiencia) y emisión de CO2.</p>	      



Metodología para la priorización de ODS



GRUPO DE INTERÉS	NECESIDADES/EXPECTATIVAS	ODS RELACIONADOS
Concesiones/Proveedores/Subcontratas	<p>Cumplimiento de la legislación vigente aplicable.</p> <p>Cumplimiento de requisitos contractuales (plazos, calidad y precio)</p> <p>Recursos suficientes para poder realizar entregas en plazos previstos.</p> <p>Reducción, Reutilización y Reciclaje de recursos.</p> <p>Adquisición de productos Km0 y de la comunidad.</p> <p>Donación alimentos.</p> <p>Igualdad de género.</p> <p>Respeto por el Medio Ambiente</p> <p>Política Sostenible.</p> <p>Condiciones justas para las personas que trabajan en las empresas proveedoras vinculadas con el recinto.</p> <p>Reforzar la competitividad.</p> <p>Coordinación de Actividades Empresariales</p>	        



Metodología para la priorización de ODS



GRUPO DE INTERÉS	NECESIDADES/EXPECTATIVAS	ODS RELACIONADOS
Clientes	<p>Servicios de calidad y variados</p> <p>Accesibilidad y seguridad en las instalaciones y equipamientos.</p> <p>Trato personalizado, amable y cercano.</p> <p>Instalaciones eficientes y en buen estado de mantenimiento.</p> <p>Gestión ética y responsable de los recursos de la organización.</p> <p>Agilidad en el servicio y otras gestiones como reservas y alquiler de espacios.</p> <p>Acciones de concienciación y buenas prácticas.</p>	     



Metodología para la priorización de ODS



GRUPO DE INTERÉS	NECESIDADES/EXPECTATIVAS	ODS RELACIONADOS
Asistentes/Usuarios	<p>Servicios de calidad y variados</p> <p>Accesibilidad y seguridad en las instalaciones y equipamientos.</p> <p>Trato personalizado, amable y cercano.</p> <p>Gestión ética y responsable de los recursos de la organización.</p> <p>Instalaciones eficientes y en buen estado de mantenimiento.</p> <p>Agilidad en el servicio de información</p>	   



Metodología para la priorización de ODS



GRUPO DE INTERÉS	NECESIDADES/EXPECTATIVAS	ODS RELACIONADOS
Asociaciones	<p>Contribuir a la optimización en la gestión del palacio y de la calidad de los servicios destinados a los organizadores de eventos, a los expositores, a los visitantes profesionales y a los consumidores finales, mediante información e intercambio de experiencias.</p> <p>Fomentar las buenas relaciones.</p> <p>Poner en marcha acciones comunes encaminadas a la contribución de los ODS.</p> <p>El intercambio de experiencias e ideas y punto de encuentro cultural y de debate.</p> <p>La relación permanente a la hora de establecer propuestas, consultas y acuerdos con las administraciones competentes.</p>	



Metodología para la priorización de ODS



GRUPO DE INTERÉS	NECESIDADES/EXPECTATIVAS	ODS RELACIONADOS
Medios de Comunicación	Potenciación de un modelo de ciudad y espacios urbanos sostenibles. Divulgación compromiso empresarial con la sostenibilidad. Calidad de vida de las personas (accesibilidad) Protección del Medio Ambiente.	   
Comunidad Local	Respeto al entorno que rodea el Palacio de Exposiciones y Congresos. Potenciar la actividad económica de la zona. Contratación de personal local. Fomento de la oferta cultural de Santander. Colaboración en el ámbito social y medioambiental. Cumplimiento de compromisos acordados.	     



Metodología para la priorización de ODS



Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Impacto en grupos de interés	Impacto en la organización
ODS 1	2	1
ODS 2	1	1
ODS 3	7	4
ODS 4	3	3
ODS 5	2	2
ODS 6	0	0
ODS 7	1	1
ODS 8	3	3
ODS 9	0	0
ODS 10	5	3



Metodología para la priorización de ODS



Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Impacto en grupos de interés	Impacto en la organización
ODS 11	0	0
ODS 12	7	4
ODS 13	7	4
ODS 14	0	0
ODS 15	1	1
ODS 16	1	0
ODS 17	5	3



Metodología para la priorización de ODS



Diagnósticos: Una vez identificados los ODS, el Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander dirigirá sus esfuerzos a aquellos que generan un IMPACTO superior (4-6) tanto para la organización, como para nuestros grupos de interés. Por tanto, los ODS priorizados que nutrirán nuestro plan de sostenibilidad en esta primera etapa son:



Revisado: Julio 2023

5. Plan de Sostenibilidad y Acciones Estratégicas

El Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander ha elaborado el siguiente Plan de Sostenibilidad en función de los ODS priorizados, el cual recoge la siguiente información:

- ODS priorizados y acciones estratégicas asociadas a cada uno de ellos en base a la especificación técnica para el cumplimiento ODS.
- Plazos.
- Recursos materiales y humanos para su implantación, control y mejora continua.
- Responsables.
- Indicadores
- Medios de Comunicación.

Para todos los ODS sobre los que se trabaja, se han seleccionado las metas sobre las que El Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander puede tener influencia, estableciendo objetivos y actuaciones concretas. Algunas de ellas son continuas, manteniéndose a lo largo del tiempo en la empresa, mientras que otras son de nueva implantación.



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar. 3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

- **ACCIONES 3.1:** Fomentar una cultura preventiva para la reducción de accidentes en el Palacio; Formar periódicamente al personal en prevención y salud laboral; Tomar precauciones, acciones y medidas adecuadas en Seguridad e Higiene
- Plazo Calendario: 2024-2025
- Recursos Materiales y Humanos: Empresa Externa e Interna.
- Responsable: Dirección y Jefe de Mantenimiento/Limpieza.
- Indicadores:
 - Disposición de 1 desfibrilador Semiautomático y personal capacitado para su utilización.
 - Plan de Formación: al menos un curso de formación interno y/o externo al año.
 - Evaluación de Riesgos Laborales (anual).
 - Ejecución de recomendaciones preventivas,
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad.

OPS_PEX_01

2



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar. 3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

- **ACCIONES 3.2:** Establecer un sistema eficiente de seguridad para prevenir, controlar, informar públicamente y dar respuesta ante posibles peligros que atenten contra la salud e integridad física de usuarios.
- Plazo Calendario: 2023-2025
- Recursos Materiales y Humanos: Empresa Interna.
- Responsable: Dirección, Jefe de Mantenimiento/Limpieza y Responsable de la Cafetería/Restaurante.
- Indicadores:
 - Presentación y Formación del PAU antes del inicio de cada evento.
 - Formación Continua a trabajadores propios y concesiones (frecuencia anual)
 - Información nutricional en cartas de platos y menús en servicios de restauración.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad.

OPS_PEX_01

3





Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar. 3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

- **ACCIONES:** 3.3 Medir la calidad del aire de la zona de trabajo.
- Plazo Calendario: 2024-2025
- Recursos Materiales y Humanos: Empresa Externa.
- Responsable: Jefe de Mantenimiento
- Indicadores:
 - N° de muestrados generales del estado higiénico global del sistema de climatización, contaminación, microbiológica y concentración de anhídrido carbónico en el aire.
 - N° de actuaciones ejecutadas para la prevención.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad.

OPS_PEX_01

4



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



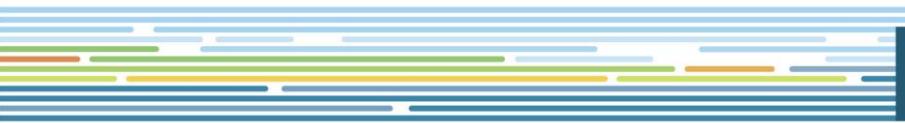
META: 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar. 3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

- **ACCIONES:** 3.4 Fomentar una cultura de donación de sangre voluntaria, altruista y habitual, con el objetivo de sentir la satisfacción de ayudar a las personas a recuperar su salud o salvar su vida.
- Plazo Calendario: 2024/2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección y Gerencia Empresa Municipal.
- Indicadores:
 - N° de acciones/donaciones, coincidiendo con eventos de afluencia.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y página web.

OPS_PEX_01

5





SANTANDER
CIUDAD



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. **10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. **10.4** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

ACCIONES: **10.1** Fomentar o participar en proyectos de cooperación al desarrollo y de educación para el desarrollo y la ciudadanía global o proyectos de ayuda humanitaria y emergencias.

- Plazo Calendario:2024
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección y Gerencia Empresa Municipal.
- Indicadores:
 - Nº de actividades realizadas por la organización en materia de prevención, integración y empleo de personas con diversidad funcional.
 - Nº de acciones o actividades realizadas para prevenir la exclusión y discriminación social (Ley de Mecenazgo).
 - Nº de acuerdos con entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades y gratuitas.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad.

OPS_PEX_01

6



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. **10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. **10.4** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

ACCIONES: **10.2** Potenciar las capacidades del personal del Palacio y ofrecer oportunidades mediante acciones formativas en talleres, reuniones, cursos online o conferencias.

- Plazo Calendario:2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Gerencia de la Empresa Municipal.
- Indicadores:
 - Elaboración Plan de Igualdad.
 - Nº de acciones efectuadas en materia de igualdad.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y Página Web.

OPS_PEX_01

7





Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: **10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. **10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. **10.4** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

ACCIONES.10.3- Fomentar la transparencia, las políticas de igualdad y buenas prácticas.

- Plazo Calendario:2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios y/o Empresa Externa.
- Responsable: Dirección y Gerencia de la Empresa Municipal.
- Indicadores:
 - Nº de programas de cooperación con otras entidades en materia de desigualdad
 - Nº de servicios/inversiones adaptados a personas con diversidad funcional.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y Web.



OPS_PEX_01

8



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: **10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. **10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. **10.4** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

ACCIONES.10.4- Desarrollar medidas dirigidas a mejorar la accesibilidad e las instalaciones y servicios ofrecidos (folletos en braille, página web accesible, etc...)

- Plazo Calendario:2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios y/o Empresa Externa.
- Responsable: Dirección y Gerencia Empresa Municipal.
- Indicadores:
 - Redacción de Manual de Responsabilidad Social Corporativa.
 - Formación Continua en la materia.
 - Disponibilidad en web.
 - Nº de acciones o actividades realizadas para prevenir la exclusión y discriminación social
 - Colaborar de forma activa en campañas e iniciativas con fines solidarios dirigidas a personas con riesgos de exclusión social o discriminación .
 - Colaboración con Fundaciones/Asociaciones de Cantabria, sin ánimo de lucro, con el propósito de mejorar la calidad de vida y atención educativa a los menores de Cantabria.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad.



OPS_PEX_01

9



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: **12.2** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. **12.3** De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha. **12.4** De aquí a 2030, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convencidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. **12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. **12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

ACCIONES.12.1- Establecer políticas de compras que prioricen el consumo de productos y servicios locales (consumo de proximidad y compra responsable).

- Plazo Calendario:2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección y Administración.
- Indicadores:
 - Implantar una guía de buenas prácticas ambientales
 - Establecer consideraciones medioambientales en pliegos y/o solicitud de ofertas .
 - En la medida de lo posible, utilización de productos de limpieza y mantenimiento con etiqueta ecolabel de Cantabria.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y web.

OPS_PEX_01

10



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: **12.2** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. **12.3** De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha. **12.4** De aquí a 2030, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convencidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. **12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. **12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

ACCIONES.12.2- Considerar en canales de compra y políticas de contratación de proveedores, criterios sociales (comercio justo, proveedores que garantizan condiciones laborales dignas, etc.) y ambientales (durabilidad y opciones de reparación, uso de materiales reciclados y productos procedentes de recursos gestionados de manera sostenible, etc.)

- Plazo Calendario:2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección y Administración.
- Indicadores:
 - En redacción de pliegos técnicos de restauración, poner en valor: Mecanismos e incentivos para reducir el desperdicio alimenticio; adquisición de productos de proximidad y agricultura sostenible; implantar buenas prácticas para reutilizar el desperdicio alimenticio; implantar buenas prácticas de seguridad e higiene alimentaria; ofrecer una dieta variada y equilibrada que incluya una gran variedad de nutrientes para el personal y los clientes, donación de alimentos a entidades sociales. Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y web.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y web.

OPS_PEX_01

11





Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: **12.2** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. **12.3** De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha. **12.4** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convencidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. **12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. **12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

ACCIONES: **12.3- Utilizar de manera eficiente los recursos aplicando los principios básicos de la economía circular "reducir, reutilizar y reciclar".**

- Plazo Calendario:2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección.
- Indicadores:
 - Sensibilizar a subcontratas, proveedores y clientes con el fin de promover el reciclado, uso de productos biodegradables o compostable, además de ofrecer alimentos/productos sostenibles y de temporada y realizar compras en comercios de proximidad.
 - Facilitar recursos necesarios para su adecuación.
 - Participación en proyectos piloto y/o acciones relacionadas con la recogida selectiva de residuos.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y web.



OPS_PEX_01

12



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: **12.2** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. **12.3** De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha. **12.4** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convencidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. **12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. **12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

ACCIONES: **12.4- Diseñar productos y servicios de manera sostenible.**

- Plazo Calendario:2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección.
- Indicadores:
 - Merchandising sostenible
 - Digitalización de firmas.
 - Establecer códigos QR para acceder a información del recinto, así como para cumplimentar encuestas de satisfacción y reseñas google.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y web.



OPS_PEX_01

13



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: **12.2** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. **12.3** De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha. **12.4** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convencidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. **12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. **12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

ACCIONES.12.5- Llevar a cabo acciones de comunicación y marketing que promuevan valores éticos y sostenibles.

- Plazo Calendario:2024-2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección.
- Indicadores:
 - Aumentar la visibilidad o el valor de los productores locales en RRSS cuando éstos presten sus servicios en el interior del Palacio.
 - Colaborar con la organización de actividades divulgativas relacionadas con el fomento de los ODS.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y web.



OPS_PEX_01

14



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: **12.2** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. **12.3** De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha. **12.4** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convencidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. **12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. **12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

ACCIONES.12.6- Implantar métodos de control de consumos

- Plazo Calendario:2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección, Gerencia Empresa Municipal y Administración.
- Indicadores:
 - Consumo de luz
 - Consumo de agua
 - Consumo de papel
 - Consumo de tóner
 - Nº de productos adquiridos con distinción ecológico (EEE, Ángel Azul, declaraciones ambientales de productos, FSC, PEFC, Energy Star, etiquetado energético, agricultura ecológica, etc)
- Medios de Comunicación: Registro interno y Memoria de Sostenibilidad.



OPS_PEX_01

15



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. **13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

ACCIONES: 13.1. Definición sistemática de registro de consumos energéticos a ser posible de forma integrada en indicadores y Panel Turismo de Plataforma ciudad "Smart City" (2023).

- Plazo Calendario: 2024/2025
- Recursos Materiales y Humanos: Financiación con cargo a la Actuación nº 12 "Medición de la Huella CO2 en edificios públicos de uso turístico" y Actuación nº 13 "Compensación de la Huella CO2 de la actividad turística con proyectos de reforestación", derivadas del Plan de Sostenibilidad Turística de Santander "Norte Litoral-Costa Quebrada", en ejecución, en parte a través de Encargo a Medio Propio de Ayuntamiento de Santander a "Empresa Municipal de Turismo de Santander, M.P. S.A."
- Responsable: Gerente Plan Sostenibilidad Turística Santander en colaboración con Dirección y Personal de Palacio de Exposiciones y otras áreas municipales.
- Indicadores:
 - Avance ejecución acciones & TmCO2 eq.
- Medios de Comunicación: Registro interno y Memoria de Sostenibilidad.



OPS_PEX_01

16



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. **13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

ACCIONES: 13.2. Adecuación sistemática general en desarrollo a necesidades específicas a controlar para Calculo de huella de Palacio de Exposiciones, derivado de uso combustible grupo electrógeno o potenciales recargas de gases refrigerantes de climatización y/o cámaras frigoríficas titularidad de Palacio (2023-2024)

- Plazo Calendario: 2024/2025
- Recursos Materiales y Humanos: Financiación con cargo a la Actuación nº 12 "Medición de la Huella CO2 en edificios públicos de uso turístico" y Actuación nº 13 "Compensación de la Huella CO2 de la actividad turística con proyectos de reforestación", derivadas del Plan de Sostenibilidad Turística de Santander "Norte Litoral-Costa Quebrada", en ejecución, en parte a través de Encargo a Medio Propio de Ayuntamiento de Santander a "Empresa Municipal de Turismo de Santander, M.P. S.A."
- Responsable: Gerente Plan Sostenibilidad Turística Santander en colaboración con Dirección y Personal de Palacio de Exposiciones y otras áreas municipales.
- Indicadores:
 - Avance ejecución acciones & TmCO2 eq.
- Medios de Comunicación: Registro interno y Memoria de Sostenibilidad.



OPS_PEX_01

17



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

ACCIONES: 13.3- Calculo, una vez disponibles los consumos asociados a emisiones CO2 y los factores de emisión (cada año, durante primer trimestre se publica factor emisión de cada energía, suministrador, etc...) de la Huella CO2 derivada de actividad y servicios de Palacio de Exposiciones. Adecuación Plan de Reducción (buenas prácticas consumo responsable, minimización consumos por sustitución lumínicas, sectorización, detectores presencia, etc...). 2023-2024 .

- Plazo Calendario: 2024/2025
- Recursos Materiales y Humanos: Financiación con cargo a la Actuación nº 12 "Medición de la Huella CO2 en edificios públicos de uso turístico" y Actuación nº 13 "Compensación de la Huella CO2 de la actividad turística con proyectos de reforestación", derivadas del Plan de Sostenibilidad Turística de Santander "Norte Litoral-Costa Quebrada", en ejecución, en parte a través de Encargo a Medio Propio de Ayuntamiento de Santander a "Empresa Municipal de Turismo de Santander, M.P. S.A."
- Responsable: Gerente Plan Sostenibilidad Turística Santander en colaboración con Dirección y Personal de Palacio de Exposiciones y otras áreas municipales.
- Indicadores:
 - Avance ejecución acciones & TmCO2 eq.
- Medios de Comunicación: Registro interno y Memoria de Sostenibilidad.



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

ACCIONES: 13.4- Compensación Huella CO2 con proyectos de reforestación (2024).

- Plazo Calendario: 2024/2025
- Recursos Materiales y Humanos: Financiación con cargo a la Actuación nº 12 "Medición de la Huella CO2 en edificios públicos de uso turístico" y Actuación nº 13 "Compensación de la Huella CO2 de la actividad turística con proyectos de reforestación", derivadas del Plan de Sostenibilidad Turística de Santander "Norte Litoral-Costa Quebrada", en ejecución, en parte a través de Encargo a Medio Propio de Ayuntamiento de Santander a "Empresa Municipal de Turismo de Santander, M.P. S.A."
- Responsable: Gerente Plan Sostenibilidad Turística Santander en colaboración con Dirección y Personal de Palacio de Exposiciones y otras áreas municipales
- Indicadores:
 - Avance ejecución acciones & TmCO2 eq.
- Medios de Comunicación: Registro interno y Memoria de Sostenibilidad.





Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

ACCIONES: 13.5- Llevar a cabo acciones de concienciación y formación sobre el cambio climático entre las diferentes partes interesadas de la organización. Promover la movilidad sostenible a través del uso transporte público, coche compartido o transporte de cero o bajas emisiones, como por ejemplo, en bicicleta o coche eléctrico.

- Plazo Calendario: 2024/2025

- Recursos Materiales y Humanos: Financiación con cargo a la Actuación nº 12 "Medición de la Huella CO2 en edificios públicos de uso turístico" y Actuación nº 13 "Compensación de la Huella CO2 de la actividad turística con proyectos de reforestación", derivadas del Plan de Sostenibilidad Turística de Santander "Norte Litoral-Costa Quebrada", en ejecución, en parte a través de Encargo a Medio Propio de Ayuntamiento de Santander a "Empresa Municipal de Turismo de Santander, M.P. S.A."

- Responsable: Gerente

- Indicadores:
 - Comunicar, formar y/o informar a las partes interesadas sobre el cambio climático y las acciones que podemos llevar a cabo para ayudar al Medio Ambiente.

- Medios de Comunicación: Registro interno y Memoria de Sostenibilidad.

OPS_PEX_01

20



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo. 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

ACCIONES: 17.1- Participar en iniciativas de cooperación desarrolladas por instituciones académicas u otras entidades público-privadas para favorecer la innovación en el desarrollo sostenible del turismo, gestión y valoración del conocimiento como recurso turístico.

- Plazo Calendario: 2024/2025

- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.

- Responsable: Dirección y Gerencia de la Empresa Municipal.

- Indicadores:
 - Nº de acciones de colaboración público-privadas que deriven en actuaciones concretas incluidas en la estrategia de sostenibilidad.

- Medios de Comunicación: Registro interno y Memoria de Sostenibilidad.

OPS_PEX_01

21





Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo. 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

ACCIONES.17.2- Colaborar con organizaciones del mismo sector para identificar formas de contribución a los ODS.

- Plazo Calendario: 2024/2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección y Gerencia Empresa Municipal.
- Indicadores:
 - Colaboración con Asociaciones Sostenibles de Cantabria para valorar apoyos e iniciativas conjuntas.
 - N° de colaboraciones y/o alianzas estratégicas para el cumplimiento de los ODS.
- Medios de Comunicación: Registro interno y Memoria de Sostenibilidad.

OPS_PEX_01

22



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo. 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

ACCIONES.17.3- Alinear estrategias de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad con los ODS, así como priorizarlos, medir el progreso de cumplimiento de los objetivos y reportar Informes de Sostenibilidad públicos.

Plazo Calendario: 2023/2025

- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección.
- Indicadores:
 - Medición objetivos y reporte en informe anual que será publicado en la página web.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y página web.

OPS_PEX_01

23





Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo. 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

ACCIONES.17.4- Concienciar y formar a todos los departamentos y personal de la organización en los ODS, estableciendo unos valores comunes a toda la organización.

- Plazo Calendario: 2023-2025.
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección.
- Indicadores:
 - Incluir en Plan de Formación continua con una frecuencia mínima de un año.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y página web.

OPS_PEX_01

24



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo. 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

ACCIONES.17.5- Fomentar la participación del personal en la consecución de los ODS a través de actividades de colaboración conjunta o abriendo un canal de retroalimentación o recepción de ideas.

- Plazo Calendario: 2023-2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección.
- Indicadores:
 - Desarrollar acciones entre los empleados enfocadas en la contribución de los ODS.
 - Establecer canal de retroalimentación/recepción de ideas.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y página web.

OPS_PEX_01

25





Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo. 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

ACCIONES.17.6- Participación en proyectos que promuevan el turismo sostenible con el fin de establecer nuevas alianzas.

- Plazo Calendario: 2023-2025.
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección y Gerencia Empresa Municipal.
- Indicadores:
 - Nº de proyectos piloto y/o acciones relacionadas con la recogida selectiva de residuos.
 - Sinergias con Dirección del Plan de Sostenibilidad Turístico de Santander para compartir y priorizar estrategias para el fomento de los ODS en el Palacio.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y página web.



Este Plan es comunicado a todos los miembros del Palacio y a las partes interesadas con su publicación en la web oficial del Palacio de Exposiciones (www.palaciodeexposicionesycongresos.es) y se revisa de manera anual por el Comité de Sostenibilidad para su mejora continua en función de la situación en la que se encuentre el Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander.

6. Información sobre cuestiones ambientales.

El Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander consciente de los aspectos ambientales en los que puede tener incidencia en la prestación del servicio, ha definido una serie de buenas prácticas ambientales a llevar a cabo por todo el personal en la ejecución de sus tareas de manera que se pretende minimizar los impactos en nuestro entorno. Anualmente se efectúa una formación y se facilita dicho procedimiento con objeto de que esté disponible en sus puestos de trabajo y, además, se encuentra expuesto en la web del Palacio. El recinto no es generador de residuos, a excepción de material de informático y/o de oficina, que es gestionado por proveedores oficiales del Ayuntamiento.

La empresa concesionaria de los servicios de mantenimiento y limpieza de las instalaciones tienen diseñado un Plan de Gestión de Residuos trazado con el objetivo de:

- Mejorar el funcionamiento de la empresa.
- Reducir costes
- Optimizar los procesos de producción
- Producir menos residuos
- Fomentar la valorización
- Reducir el impacto medioambiental
- Garantizar la salud y bienestar de sus trabajadores, y la salubridad de sus instalaciones
- Cumplir la Ley.

Por otro lado, disponemos de unas normas de uso que recogen aspectos ambientales del Palacio de Exposiciones, el cual debe estar recibido por los organizadores de los eventos, con el fin de que puedan compartirlo con las partes implicadas del mismo.

En cuanto a acciones destinadas a sensibilizar a usuarios, visitantes y trabajadores, disponemos de mensajes de concienciación sobre el respeto a las cuestiones ambientales de nuestro entorno en las zonas de afluencia y de mayor consumo, como por ejemplo aseos, vestíbulo principal y muelle de carga

Por otro lado, la Concesionaria de Mantenimiento y Limpieza de las instalaciones tiene diseñado un Plan de Gestión de Residuos (P-001) específico para este recinto el cual describe los distintos tipos de residuos, almacenaje y tratamiento hasta su salida a través de un gestor autorizado. La UTE del Palacio de Exposiciones está dada de alta como pequeño gestor de residuos.

Como es habitual, se gestionan todos los residuos conforme a la normativa vigente y, anualmente, se recuerda al personal del centro el procedimiento a seguir en esta materia, con el fin de asesorar a clientes, proveedores y usuarios de las instalaciones sobre la importancia de realizar un consumo responsable.

Por otro lado, se mantiene el Software para la Gestión Integral de Mantenimiento, manejado por ordenadores y tablets, el cual ha contribuido a la eliminación de registros en papel que se prevé mejorar a partir del año 2024.

Como cada año, el Palacio de Exposiciones se unió a la Hora del Planeta: un simbólico gesto para luchar contra el cambio climático, que consistió en apagar toda la iluminación de la fachada del Palacio de Exposiciones el sábado 25 de marzo de 2023 entre las 20.30h y las 21.30hrs, como símbolo de apoyo en la defensa de la naturaleza.

Por último, entre las mejoras y objetivos previstos se han ejecutado acciones sociales, mediante el compromiso de apoyar eventos solidarios que favorezcan su desarrollo en las instalaciones del Palacio de Exposiciones.

7. Información sobre cuestiones de personal.

El Palacio de Exposiciones asegura un tratamiento conforme a la legislación a todos los trabajadores adscritos a la misma, para lo que se seguirá lo establecido en la legislación laboral, el Convenio Colectivo, Riesgos Laborales y Protocolos con los que se asegura:

- Empleo digno y en adecuadas condiciones.
- Relaciones trabajador-empresa.
- Salud y seguridad en el trabajo.
- Formación y enseñanza.
- Diversidad e igualdad de oportunidades.
- No discriminación.
- Libertad de asociación y negociación colectiva.
- Prácticas en materia de seguridad.
- Derechos humanos.

8. Información sobre cuestiones sociales.

En referencia a proveedores y procedimientos de contratación, se han establecido mecanismos para la integración de consideraciones y criterios ambientales y sociales. Se trata, por tanto, de definir el producto o servicio que se vaya a solicitar, en términos de sostenibilidad. Desde el Palacio de Exposiciones se fomenta trabajar con proveedores en base al sistema de calidad del Palacio de Exposiciones, primando las empresas locales, las que estén en posesión de alguna certificación de calidad y aquellas que estén comprometidas con la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente. De hecho, cada vez que licitamos un servicio o solicitamos presupuestos, son criterios muy bien valorados por nosotros en todo el proceso de contratación.

Las tarifas de alquiler del Palacio son públicas y están aprobado por Consejo de Administración. Éstas pueden consultarse en la web del Palacio de Exposiciones. Se ha contemplado el compromiso de apoyar eventos solidarios y/o que favorezcan su desarrollo, siempre que sean llevados a cabo por entidades oficialmente registradas y acogidas a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, para lo que el destinatario de los

fondos debe emitir un certificado de donativo y acreditar la declaración fiscal correspondiente una vez lo comunicado a hacienda. En este tiempo, se han beneficiado tres eventos: Mendi Film'22, Concierto Coro Economistas'22, el Concierto el Mesías'22 y Concierto a Favor de las Operarias Misioneras'23. Se ha diseñado una plantilla de autorización para estos casos, en el que se cede las instalaciones. El organizador debe hacerse cargo de los costes fijos que supone mantener abierta la instalación, cuyo importe es abonado posteriormente por la Empresa Municipal al destinatario de los fondos (Fundación Síndrome de Down en el primer caso, Orden de Malta en el segundo, La Cocina Económica en el tercer caso y Operarias Misioneras en el cuarto).

En materia de sostenibilidad, se ha contratado un servicio de asistencia técnica, con el objetivo de valorar los costes reales de mantenimiento de las instalaciones, así como redactar los pliegos y desarrollar una metodología de priorización de los sistemas, estructuras y componentes de los Servicios de Mantenimiento y Limpieza de los edificios del Palacio de Exposiciones y Palacio de la Magdalena de Santander, a partir de sus comportamientos operativos, junto con una propuesta de optimización del servicio como vía para la mejora de la eficiencia de su explotación de cara a la futura contratación de los servicios de mantenimiento y limpieza de las instalaciones que gestiona la empresa municipal.

9. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES ECONÓMICAS RELEVANTES PARA LOS ODS.

Parte de nuestra implantación de la S de Sostenibilidad está financiada por el Plan de Sostenibilidad Turística Santander "Norte Litoral-Costa Quebrada", concretamente las actuaciones nº 24 "implantación de medidas de gestión ambiental en empresas turísticas" y Actuación nº29 "Fomento de la Sostenibilidad en el sector turístico".

Este Plan cuenta con una inversión de 3,9 millones de euros distribuida en cuatro ejes, de los cuales, cumpliendo con los mínimos de inversión para cada uno de ellos, se dedica el 50% de la inversión a actuaciones con etiqueta climática de transición verde y un 22% a etiqueta de eficiencia energética.

En otro orden de cosas, Atendiendo a la Orden TMA/178/2022, de 28 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la rehabilitación de edificios de titularidad pública y la convocatoria para la presentación de solicitudes por el procedimiento de concurrencia competitiva en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, lo que supuso una oportunidad para abordar la rehabilitación

del edificio y cumplir además con requisitos de eficiencia energética, haciendo este inmueble más sostenible.

Teniendo en cuenta la antigüedad y carencias existentes el Palacio de Exposiciones y congresos, se contrató un servicio de estudio, certificación energética y redacción de anteproyecto para la rehabilitación del Palacio, bajo dos premisas: respetar el diseño realizado por el arquitecto Gabriel Gallegos Borges y mejorar la eficiencia energética del edificio, así como las condiciones de accesibilidad, conservación y habitabilidad.

Entre las exigencias que debían cumplir los proyectos financiables figuran la de ser de titularidad pública, estar destinado a uso público y mantenerlo, al menos, durante los próximos 20 años, y tener una fecha de construcción anterior al 1 de enero de 2009, por lo que cumplía con los requisitos de la convocatoria de fondos europeos para edificios de titularidad municipal.

En abril de 2023, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) comunicó la falta de financiación para la rehabilitación del Pabellón de la Albericia, el Banco de España y el Palacio de Exposiciones.

10. SEGUIMIENTO, CONTROL Y MEJORA.

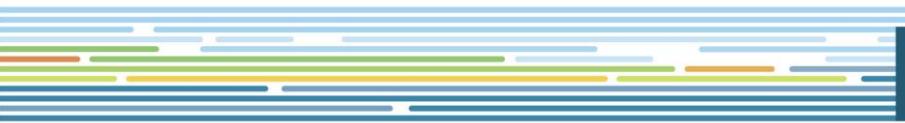
El Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander hace un seguimiento y análisis anual de todo el sistema, para comprobar el nivel de cumplimiento y eficacia de los servicios prestados, así como del Plan de Sostenibilidad y su contribución a los ODS.

Las propuestas estudiadas serán trasladadas al registro R-OPS-PEX-01 con el fin de planificar acciones y recursos para un seguimiento eficaz.

En la revisión del sistema anual, se analizarán los cambios producidos en el entorno que puedan contribuir de una manera directa e indirecta a los ODS, así como a las situaciones de éxito y fracaso de los proyectos que se hayan afrontado en esta materia. Para ello el Palacio de Exposiciones y Congresos tiene implantadas diferentes técnicas, como por ejemplo un sistema de sugerencias, cuestionarios de satisfacción y registros de incidencias/condiciones adversas a la calidad que permiten manifestar los problemas detectados y sugerir posibles soluciones a los mismos.

Por otro lado, las acciones de seguimiento, control y mejoras definidas por el Palacio son:

- Realización de auditorías internas anuales del sistema de calidad.
- Realización de auditorías externas anuales del sistema de calidad y sostenibilidad.
- Seguimiento de los indicadores establecidos para la prestación del servicio.



- Revisión de las acciones de mejora establecidas el año anterior (en el informe de revisión).
- Realización de Informe de Revisión.
- Seguimiento del cumplimiento de los objetivos.
- Seguimiento de la solución y cierre de las no conformidades detectadas.
- Análisis y acciones derivadas de las encuestas y de las quejas y sugerencias.
- Seguimiento de las acciones, indicadores y responsabilidad establecida para la consecución de los ODS a través de las reuniones del Comité de Sostenibilidad y de la revisión efectuada en el informe de Sostenibilidad.

El Palacio de Exposiciones considerará el feedback de las partes interesadas relevantes en el proceso de mejora continua.

11. CONCLUSIONES.

El Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander apoya el desarrollo de un modelo de turismo inclusivo, sostenible y responsable, alineado con los objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y más concretamente con:

- Objetivo 3: Salud y Bienestar.
- Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades.
- Objetivo 12: Producción y Consumo Responsable.
- Objetivo 13: Acción por el Clima.
- Objetivo 17: Alianzas para lograr los Objetivos.

Dentro de este contexto y teniendo en cuenta nuestras posibilidades, hemos establecido un Plan de Sostenibilidad con acciones y metas sobre las que podemos tener capacidad de actuación. Continuaremos trabajando en esta línea para cumplir con nuestra clara apuesta por el respeto a nuestro entorno social, económico y ambiental. Para ello consideramos importante la labor de concienciación a empleados y usuarios, mediante mecanismos detallados en la presente memoria, divulgados tanto por nuestro personal de manera presencial como a través de nuestra página web.